



**AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA**

Decreto nº 2023/000415

D. GALAN OLIVEROS RAMON, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

DECRETO

DECRETO NOMBRAMIENTO TRIBUNAL PARA CONTRATACION SUPERVISOR/A DE OBRAS COMO PERSONAL LABORAL DE CARACTER NO PERMANENTE

EXPT: 2023/1626/004.- APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN/A SUPERVISOR/A DE OBRAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a supervisor/a de obras para el Ayuntamiento de Trebujena, equivalente al grupo C, subgrupo C2, de los establecidos en el art. 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en relación con su Disposición Transitoria Tercera.

Y de conformidad con las bases que han de regir la convocatoria, publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal <https://www.trebujena.es>, de acuerdo con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente vengo a decretar y

DECRETO:

Primero.- Aprobar el listado de admitido/as y excluidos/as de la citada convocatoria

Segundo: Nombrar al Tribunal Calificador de este procedimiento.

Presidente/a: D. Luis Moreno Fernández

Vocal: D. José Cordero Raposo

Vocal: D. Francisco Tejero Robles

Vocal: Doña Ángela Toro Soto

Vocal: D. Manuel Caballero Gatica

Suplente: D. Juan Cordero Raposo

Suplente: D. José Manuel Pruaño Moreno

Suplente: Doña Juana María Caro Ruiz

Suplente: D. José Guillermo Ramírez Fuego

Pza. de España nº 1 – 11560 TREBUJENA – (Cádiz)
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700060FA800Z1J9F5E6W3N2 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 21/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2023 08:55:04</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023162600000004 Fecha: 01/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--

CSV: 07E700060FA800Z1J9F5E6W3N2





**AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA**

Suplente: D. José María Campos Cordero

Secretario: El de la Corporación Local

Tercero: Este listado quedará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trebujena y en la página web del Ayuntamiento de Trebujena.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
1	***14909W	NUÑEZ PEREZ ANDRES	ADMITIDO
2	***20111Y	PAZOS PRUAÑO BORJA	ADMITIDO
3	***51342N	PEREZ VARELA JOSE MARIA	ADMITIDO
4	***17595C	RAPOSO SALVADOR ANTONIO	ADMITIDO
5	***64054L	RUIZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	ADMITIDO

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

Pza. de España nº 1 – 11560 TREBUJENA – (Cádiz)
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700060FA800Z1J9F5E6W3N2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 21/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2023 08:55:04	2023162600000004 Fecha: 01/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700060FA800Z1J9F5E6W3N2

